

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Ministerio de Desarrollo Social
 Máxima Autoridad: Lic. Tadeo Rojas
 Auditor Interno: Lic. Yohana Benítez
 Correo electrónico: auditoriamta@mds.gov.py
 Teléfono: 729 - 5100

(1) N° Observ. / Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debitidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		
		Informe Final N° 19	24/11/2023	Encargo de Auditoría N° 10/2023	Ejercicio Fiscal 2023		Auditoría Financiera		Memorandum del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica WPPPE N° 220 de fecha 21 de noviembre de 2023, que establece el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) del PACOC N° 044/2023, de fecha 20 de noviembre de 2023, por el cual se remite el Decreto a la Comunicación de Observación N° 10, correspondiente a la Auditoría al Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias - PACOC.	
1	H	OBSERVACIÓN N° 1: FALTA DE DOCUMENTACIONES	Gestionar ante las instancias pertinentes, la sistematización de las documentaciones a fin de mejorar el archivo y resguardo de los mismos, de manera a facilitar los trabajos desarrollados en el marco del Programa, para el logro de los objetivos.	1. Establecer procedimiento interno para la sistematización de las documentaciones de los Comedores beneficiarios. 2. Solicitar a la DGTIC la provisión de al menos dos máquinas scanner para el uso de la Dirección de PACOC.	dic-23	Jun-24	Coordinación PACOC	Coordinación PACOC		
2	H	OBSERVACIÓN N° 2: DIFERENCIAS ENTRE EL INVENTARIO PROVEÍDO POR EL PROGRAMA Y LA VERIFICACIÓN IN SITU DEL STOCK DE VIVERES	Establecer los procedimientos operativos necesarios a fin de mejorar la sistematización del inventario adecuando a las necesidades actuales del Programa, de manera que permita emitir de manera eficaz y eficiente los reportes necesarios.	1. Establecer procedimiento operativo del Programa PACOC que incluya el registro en la sistematización del inventario.	ene-24	dic-24	Encargado de Depósito	Coordinación PACOC		
3	H	OBSERVACIÓN N° 3: SISTEMA INFORMÁTICO SIN IMPLEMENTACIÓN	Fortalecer los procedimientos operativos necesarios a fin de mejorar la sistematización del inventario adecuando a las necesidades actuales del Programa, que permita emitir de manera eficaz y eficiente los reportes necesarios.	1. Establecer procedimiento operativo del Programa PACOC que incluya la utilización del Sistema Informático	ene-24	dic-24	Encargado de Depósito	Coordinación PACOC		
4	H	OBSERVACIÓN N° 4: VIVERES EN CONDICIONES DE DETERIORO	Coordinar con las instancias pertinentes las gestiones para mejorar el lugar de resguardo de viveres, además de trabajar en los procedimientos que se establezcan las actividades y tareas a llevar a cabo para las hojas, traspaques o donaciones de los viveres que se encuentran en condiciones de deterioro y próximos a vencer.	1. Establecer procedimiento operativo del Programa PACOC que incluya actividades, y tareas a llevar a cabo para las hojas, traspaques o donaciones de los viveres que se encuentran en condiciones de deterioro y próximos a vencer. 2. Realizar solicitudes de mejora del lugar de resguardo de viveres (arrigo de piso, pintura, arreglo de techo, limpieza entre otros)	dic-23	dic-24	Encargado de Depósito	Coordinación PACOC		

Elaborado por: Coordinación del Programa Pacoing, **Miguel Kuffa**
 Fecha: 08/12/2023
 Coordinador del Programa Apoyo
 Revisado por: Coordinación del Programa Pacoing, **Yohana Benítez**
 Fecha: 08/12/2023
 Ministerio de Desarrollo Social
 Aprobado por: Vice Ministerio de Protección y Promoción Social y Económica
 Fecha: 08/12/2023